

Asunto: Resolución emitida por parte de la COFECE

(BMV: GFNORTEO, OTCQX: GBOOY, Latibex: XNOR)

San Pedro Garza García, N.L., a 3 de mayo de 2017. Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (“GFNorte”) informa al público inversionista que el día de hoy la administración de Afore XXI Banorte S.A. de C.V. (“Afore XXI Banorte”), nos comunicó que fueron notificados respecto de la resolución en el expediente IO-003-2015 con respecto a la realización de prácticas monopólicas en el mercado de las Afores. La práctica sancionada consistió en medidas temporales que fueron adoptadas por Afore XXI Banorte para retardar, de manera coordinada con otras 3 administradoras, aquellos traspasos de trabajadores que se cambiaban constantemente de Afore.

El pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (“COFECE”) determinó en su sesión del pasado 20 de abril, imponer una sanción a Afore XXI Banorte por la cantidad de \$428’834,204.81 misma que se disminuyó a \$300’183,943.36 por haberse acogido la administradora al programa de inmunidad.

Afore XXI Banorte ha colaborado y refrendado su compromiso con la libre competencia y el estricto apego a la legislación. En este sentido, Afore XXI Banorte ha cooperado con COFECE en la debida sustanciación del procedimiento y ha adoptado todas las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento irrestricto de la legislación en materia de competencia. En todo caso, Afore XXI Banorte reitera su compromiso con los usuarios para seguir generando valor en sus ahorros.

Afore XXI Banorte se encuentra evaluando las alternativas legales para impugnar la determinación del monto de las multas.

Como es del conocimiento del público inversionista, GFNorte mantiene una inversión a través de Banorte Futuro S.A. de C.V., respecto del 50% de las acciones representativas del capital social de Afore XXI Banorte y cuya administración obedece a sus propias instancias de Gobierno Corporativo mismas que darán puntual seguimiento.

GFNorte supervisará el seguimiento del asunto y mantendremos informado al público inversionista.

GFNorte reitera al público inversionista que continuará siguiendo las mejores prácticas corporativas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y revelación de información al público inversionista. La Dirección Ejecutiva de Relaciones con Inversionistas se encuentra a su disposición para cualquier consulta o comentario respecto a este comunicado en: investor@banorte.com o al (55) 1670-2256.